

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7069** *CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES, S.A.*

En virtud de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día siete de mayo de 2013 se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 27 de junio de 2013, a las diez horas en la calle Agastia, 46, bajo, de Madrid, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar el día 28 de junio de 2013 en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de pérdidas y ganancias, Memoria y Estado de cambio del patrimonio neto) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012 y resolución sobre aplicación del resultado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de pérdidas y ganancias, Memoria y Estado de cambio del patrimonio neto) y aplicación de resultados correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de los años 2008, 2009, 2010 y 2011 y, en su caso, los pertinentes informes de auditoría ya emitidos.

Tercero.- Nombramiento de auditor de cuentas para los ejercicios de los años 2013, 2014 y 2015.

Cuarto.- Examen pormenorizado de la problemática propia del edificio de la C/ Agastia, n.º 44-46, y aprobación particularizada de las distintas actuaciones que, en su caso, se acuerden.

Quinto.- Estudio del Acta de la Junta General de accionistas celebrada el día tres de septiembre de 2012, para el examen y, en su caso, corrección y rectificación de errores advertidos en el Acta, así como análisis del procedimiento utilizado por el Presidente de la misma para incorporar al Acta un Informe de un accionista determinado cuya existencia era desconocida para la mayoría de los restantes y recusación, en su caso, del aludido Presidente.

Sexto.- Creación de la página web de la sociedad con la modificación que proceda de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con los artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que lo deseen, podrán examinar en el domicilio social, o solicitar de la Sociedad que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 2013.- Por autorización del Consejo, el Consejero, don Pablo-Antonio García Vadillo.

ID: A130029330-1